



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Filosofía de 4ºESO

Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

La ponderación de las evaluaciones parciales serán las especificadas a continuación, la **calificación final se obtiene a partir del grado de adquisición de las competencias y criterios de evaluación:**

- Primer trimestre 30 %
- Segundo trimestre 30 %
- Tercer trimestre 40 %

Por otro lado, la calificación de cada trimestre se repartirá en los siguientes porcentajes:

- **Disertación escrita 40%:** En cada evaluación se realizará, al menos, una actividad de producción escrita en la que el alumnado deberá aplicar los conocimientos y conceptos filosóficos trabajados, plantear una cuestión o problema filosófico y desarrollar una argumentación razonada y coherente.

Se valorarán, entre otros aspectos:

- La comprensión y aplicación de los conceptos filosóficos.
- La capacidad de análisis y reflexión.
- La formulación y defensa razonada de una tesis.
- La coherencia y solidez de la argumentación.
- La capacidad para establecer relaciones entre diferentes ideas, autores o problemas filosóficos.
- La utilización adecuada de ejemplos y referencias.
- La claridad, corrección y organización de la expresión escrita.

La actividad será evaluada mediante la **rúbrica de disertación filosófica**, vinculada a los criterios de evaluación correspondientes.

- **Proyecto de análisis filosófico a partir de una obra cinematográfica 40%:** En cada evaluación el alumnado realizará un trabajo de análisis filosófico a partir de una obra cinematográfica seleccionada por el profesor en relación con los saberes y problemas filosóficos trabajados.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

El trabajo podrá realizarse individualmente o, cuando así se determine, en grupo, y deberá incluir una producción audiovisual de una duración mínima de 15 minutos.

En ella el alumnado deberá responder a las cuestiones planteadas, relacionar la obra cinematográfica con los contenidos y problemas filosóficos estudiados y desarrollar una interpretación y argumentación propias, pudiendo utilizar para ello referencias a autores, obras filosóficas y otras fuentes de información pertinentes.

Se valorarán especialmente:

- La comprensión de los problemas filosóficos planteados.
- La aplicación adecuada de conceptos y contenidos de la materia.
- La capacidad de análisis e interpretación de la obra.
- La elaboración de una argumentación propia, razonada y coherente.
- La utilización pertinente de autores, obras y fuentes de información.
- La selección, contraste y correcta referencia de las fuentes utilizadas.
- La capacidad para relacionar diferentes perspectivas filosóficas.
- La claridad y calidad de la comunicación oral y audiovisual.
- La participación y responsabilidad individual en el caso de trabajos grupales.

La creatividad y la elaboración formal de la producción podrán valorarse únicamente en aquellos aspectos en los que contribuyan a la consecución de los aprendizajes y competencias objeto de evaluación.

El trabajo será evaluado mediante la **rúbrica de análisis de cine y filosofía**, vinculada a los criterios de evaluación correspondientes.

- **Debates 10%:** A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes actividades de debate y argumentación oral, preferentemente vinculadas a problemas filosóficos y cuestiones de actualidad relacionados con los saberes trabajados.

Se valorarán:

- La capacidad para formular y defender argumentos.
- La utilización adecuada de conceptos filosóficos.
- La capacidad para justificar las propias posiciones.
- La capacidad para responder razonadamente a argumentos diferentes de los propios.
- La escucha activa y el respeto de los turnos de intervención.
- La capacidad para utilizar información y fuentes pertinentes.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

- La participación efectiva en las actividades de carácter cooperativo.

La evaluación se realizará mediante **rúbricas de observación y registro de evidencias**, vinculadas a los criterios de evaluación correspondientes.

Cuando se utilicen grabaciones audiovisuales, estas tendrán como finalidad facilitar la observación, revisión y mejora de las producciones orales del alumnado y se realizarán conforme a las normas y procedimientos establecidos por el centro.

- **Trabajo diario 10%:** Durante las diferentes situaciones de aprendizaje se realizarán actividades individuales y grupales, tanto escritas como orales, destinadas a recoger evidencias del proceso de aprendizaje.

Podrán incluir, entre otras:

- Actividades de análisis y comentario filosófico.
- Resolución de cuestiones y problemas filosóficos.
- Actividades de aplicación de conceptos.
- Análisis de textos y fuentes.
- Búsqueda, selección y contraste de información.
- Producciones orales o audiovisuales.
- Actividades de reflexión y argumentación realizadas dentro o fuera del aula.

Se valorará la adquisición de los aprendizajes y competencias previstos, especialmente la comprensión y aplicación de los contenidos, la capacidad de análisis, la argumentación, la utilización adecuada de conceptos filosóficos, la expresión oral y escrita y el uso pertinente de fuentes de información.

No se calificará la mera asistencia, la conducta, la actitud personal o el comportamiento del alumnado, sino las **producciones y evidencias de aprendizaje obtenidas mediante las actividades propuestas**.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener un 5.0

La nota final del curso se calculará aplicando los porcentajes de cada evaluación. No hay recuperación por evaluación.

En el caso de que el/la alumno/a tenga la materia suspensa (con una nota inferior a 5.0) deberá presentarse a un examen global. La nota que obtenga en este examen global corresponderá a la nota de la materia, ya que se examinará de todas las unidades didácticas del curso. Se aprobará con una nota igual o superior a 5 dentro del examen.